Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 71 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 144

Año XVI — No. 5535 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Lunes 9 de Octubre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2663|65

La situación de San Juan se ha complicado aun más debido a las detenciones

Los organizadores del cierre de protesta, han dado un manifiesto incitando al comercio a perseverar en su actitud, con objeto de conseguir la derogación de los impuestos que gravan la producción y el comercio

TELEGRAMAS AL VICE-PRESIDENTE

SAN JUAN, 9 — Se nota en el ambiente una evidente nerviosidad, como consecuencia de los actos de fuerza adoptados por el gobierno provincial para combatir a los organizadores del cierre del comercio, como protesta por los elevados impuestos que gravan la producción y el comercio en la provincia.

Los organizadores han recibido en las últimas horas importantes adhesiones, entre ellas las de las siguientes entidades: Unión Comerciantes Minoristas y Almacenes, Asociación de Propietarios de Bienes Raíces y varias otras más.

La Liga de la Defensa Comercial, que organiza los actos de protesta, ha dado un manifiesto incitando a los comerciantes a mantenerse firme en la actitud que aconsejó la asamblea general de afiliados a dicho organismo, actitud que, como se sabe, consiste en mantener cerrados los comercios hasta el miércoles próximo, sin perjuicio de insistir posteriormente en idéntica actitud.

Dice el manifiesto que la observancia de la conducta aconsejada por la asamblea, es indispensable para obtener la derogación de los altos impuestos y exhorta a todos los comerciantes a que sigan el ejemplo de los que se mantuvieron firmes en su actitud de la primera hora.

Termina diciendo el manifiesto referido que la actitud asumida por los comerciantes está amparada en la Constitución Nacional.

Por su parte, también ha dado un manifiesto la Federación de Viñateros, subscripto conjuntamente con la Liga de Defensa Comercial y el Frente Unico de Trabajadores. Dice este manifiesto que el cierre de las bodegas debe ser el eje central del movimiento y agrega que los gremios que integran el Frente Unico de Trabajadores están dispuestos a ir a la huelga general para apoyar este movimiento.

Luego explica el documento por qué algunos propietarios de casas de comercio tuvieron que reabrir sus puertas, debido a las presiones que ejerció el gobierno y a las amenazas de las policías.

Hoy se ha dirigido, por las mismas entidades mencionadas anteriormente, un telegrama de protesta al vice presidente en ejercicio de la presidencia doctor Roca, destacando el hecho de las numerosas detenciones que se han practicado y agregando que los detenidos han sido recluídos en la Cárcel del Marquesado, rigurosamente incomunicados. Agrega el despacho que la situación, por tal virtud, ha empeorado considerablemente.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 9. — Las conversaciones del desarme entre las cinco potencias comenzaron, incluyendo a Alemania en una base de igualdad, después que Mr. Davis logró concertar una reunión entre Boncour y Nadolny, que se espera se realizará antes de anochecer.

La Comisión Directiva de la conferencia, por su parte, comenzó sus deliberaciones y se espera que el delegado británico Henderson insistirá en que la sesión comience el 16 de octubre.

Las cuestiones a plantearse en las deliberaciones, son éstas:

1o. Hasta qué punto los vecinos de Alemania demostrarán ante la posibilidad de un tratado, su intención de reducir los armamentos.

2o. La cuestion sobre si Francia y sus aliados aprobarán permitir inmediatamente a Alemania tener los armamentos defensivos, incluyendo tanques y aeroplanos.

LA EXPLOSION A BORDO DEL SUBMAR. L. 26

Se ha iniciado la investigación para determinar sus causas

DOS MUERTOS

CAMPBELL TOW HARBOR, 9. — Se ha iniciado por las autoridades marítimas una investigación sobre la explosión ocurrida ayer a bordo del submarino L. 26, a consecuencia de la cual perecieron dos tripulantes, mientras 14 están gravemente heridos.

Los marineros que están menos lesionados y, en consecuencia pueden declarar sin dificultades, informan que al estallar las baterías todo lo que se encontraba dentro del submarino fué lanzado afuera.

Agregan que los tripulantes debieron luchar más de dos horas contra el incendio, antes de recibir desde afuera los auxilios de botes que les fueron enviados por un buque de la Armada.

EN EL CAMPO DOS AFFONSOS SE EFECTUO UN DESFILE EN HONOR DEL GENERAL JUSTO

Además, se realizó una exhibición aérea, en la que tomaron parte un centenar de aparatos, pese a las malas condiciones atmosféricas que reinaban esta mañana

20.000 SOLDADOS DESFILARON

RIO DE JANEIRO, 9. — Los presidentes Gral. Agustín Justo y Dr. Getulio Vargas, con los miembros del gabinete brasileño y demás comitiva, llegaron al Campo Dos Affonsos a las 9.10 horas, con objeto de presenciar una serie de evoluciones de aeroplanos militares y revistar a las tropas.

El tiempo se presentaba en ese momento un poco nublado y la visibilidad era escasa, pensándose que las evoluciones aéreas serían sencillas.

RIO DE JANEIRO, 9. — El Gral. Agustín P. Justo, pasó revista a más de 20.000 soldados brasileños en la demostración militar más importante que se realiza en su honor. El desfile se realizó después que los presidentes Justo y Vargas revistaron la escuadrilla argentina del Crel. Zuloaga. La marcha se inició encabezada por la marinería argentina a la que seguían las fuerzas militares de la 1a. región que corresponde al distrito federal y a los vecinos estados de Río de Janeiro y Espíritu Santo. Participaron del desfile tres regimientos de infantería; tres batallones de infantería ligera, cuatro regimientos de artillería; un batallón de zapadores; un batallón de abastecimientos; los cadetes militares los de la escuela de sargentos y establecimientos similares, cerrando la marcha la artillería de costa y policía militar.

El tiempo empezó a aclarar a las 10.50 horas, iniciándose la revista aérea. Se elevaron primero 20 aeroplanos y minutos más tarde hacía lo mismo otra escuadrilla y así sucesivamente, hasta hallarse en el aire un centenar de aviones, sesenta militares y cuarenta de la Armada.

RIO DE JANEIRO, 9. — Al terminar la revista, que duró dos horas y media, se ofreció en el Campo Dos Affonsos un almuerzo, al final del cual hicieron uso de la palabra el Ministro de la Guerra del Brasil y el Gra Nicolás Accame.

Por la tarde el Gral Justo recibirá a miembros de la colonia argentina de Río de Janeiro y a los periodistas.

Por la noche cenará privadamente en el Palacio Guanabara y luego concurrirá a un baile que en su honor ofrece el Club Naval.

RIO DE JANEIRO, 9. — El Presidente de la República Dr. Getulio Vargas firmó un decreto nombrando al Gral. Justo, General Honorario del Ejército brasileño.

Accidente de Automóvil en Italia

Cuatro espectadores muertos y dos heridos

BARI (Italia), 9. — Durante la disputa de la Copa Príncipe del Piamonte, el destacado corredor volcó con su coche matando a cuatro espectadores e hiriendo a otros dos. Creen también resultó gravemente herido.

Hubo otro muerto cuando el corredor Dippolito chocó contra un carro.

Se recuerda que el 10 de setiembre perecieron 3 corredores en Monza.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS N. SOCIALISTAS

Un grupo de ellos ha sido detenido en Innsbruck

INNSBRUCK, 9. — Un grupo de nacional-socialistas que encendía palos en forma de cruz swástica en la ladera de un monte, sostuvo un tiroteo con los guardias, resultando un muerto de cada bando.

El grupo fué, finalmente, reducido.

EL VUELO DE K. SMITH A AUSTRALIA

Se espera, por la forma en que vuela, que bata otro record

AKYAB, 9. — El aviador australiano Kingsford Smith, emprendió vuelo para Alesta.

Se cree que llegará a establecer un nuevo record de vuelo entre Inglaterra y Australia, dado el tiempo que ha empleado hasta ahora.

ALESTA, 9. — Llegó el aviador australiano K. Smith.

Anuncia que tiene intención de emprender vuelo mañana por la mañana en dirección a Stavia.

TELEGRAMA DEL GRAL. JUSTO AL DR. ROCA

La recepción que ha sido tributada al Presidente en Río de Janeiro

BUENOS AIRES, 9 — El vice presidente de la república en ejercicio de la presidencia, doctor Julio Roca, concurrió a su despacho de la Casa Rosada a las 14.30 horas.

El jefe del Ejecutivo estudió diversos expedientes y resolvió asuntos de trámite, firmando numerosas resoluciones que le fueron presentadas por sus ministros.

El doctor Roca, más tarde, recibió del general Justo el siguiente despacho:

"Me complazco en llevar a su conocimiento, seguro de que ello ha de proporcionarle gran satisfacción, que hemos sido recibidos con un extraordinario cariño por pueblo y autoridades brasileñas, ofreciéndosenos una recepción grandiosa en medio de un entusiasmo popular que trasunta la simpatía que guarda para el pueblo argentino".

El doctor Roca contestó en los siguientes términos:

"Las calurosas recepción tributada a V. E. por el gobierno y pueblo brasileños, ha repercutido hondamente en el corazón del pueblo argentino. [illegible]"

Acepte mis felicitaciones y afectuosos saludos".

PAAVO NURMI NO INGRESARA AL PROFESIONALISMO

No correrá, en consecuencia, con Jules Ladoumergue

EN FINLANDIA

HELSINGFORD, 9 — El célebre corredor Paavo Nurmi anunció [illegible]

Nurmi afirmó que se ha negado a disputar ninguna carrera contra el francés.

La convención metropolitana del Part. Radical

Mañana por la noche se efectuará una reunión

BUENOS AIRES, 9. — Como estaba anunciado, mañana por la noche se reunirá la Convención del radicalismo metropolitano [illegible]

La enfermedad de Eduardo Herriot

El boletín dice que está convaleciente

LYON, 9. — El ex-ministro de esta y ex-primer ministro de Francia, Eduardo Herriot, tiene hoy temperatura normal y se muestra muy confortado.

El boletín médico dado esta mañana por los facultativos que lo asisten, dice que el señor Herriot está convaleciente.

El Tiroteo de Anoche en Mendoza

Dos versiones distintas se dan acerca del incidente ocurrido

SOCIALISTAS

MENDOZA. — Entre elementos de la Legión Cívica Argentina y del partido Socialista, en circunstancias que anoche se realizaba un acto contra el fascismo, se produjo un tiroteo, afirmándose que se han cambiado más de treinta disparos.

Los hechos se produjeron así, según lo afirman dirigentes socialistas:

Se realizaba en el Centro socialista ubicado en Belgrano y San Lorenzo un acto contra el fascismo, cuando, desde un grupo situado en la vereda opuesta se lanzaron algunos vivas a dicho régimen político. Los afiliados socialistas respondieron con mueras y casi inmediatamente debieron contestar algunos balazos que fueron disparados desde el grupo en cuestión.

Por su parte, dice la policía que en circunstancias que se realizaba el acto socialista referido, acertó a pasar frente al local un grupo de personas, que fueron insultadas y tiroteadas desde el interior del mismo. Afirma, asimismo la policía, que al intervenir, secuestró armas diversas a los afiliados socialistas, algunos de los cuales han sido detenidos y puestos a disposición de la justicia.

SE MODIFICARIA EL PANORAMA DE LA REP. DE CUBA

El señor Mendieta asumiría la presidencia de la República

CONFERENCIAS

LA HABANA, 9. — Mientras los leaders de los diferentes agrupaciones políticas iniciaron la semana con algunas conferencias con el fin de solucionar la crisis política [illegible] ocupará la presidencia de la República en reemplazo del señor Grau de San Martín.

Entre tanto, la intranquilidad aumenta en la provincia de Oriente, desde donde se anuncia que los "mencolistas" proyectan llevar a cabo una rebelión y los obreros amenazan con ir a la huelga general. La escasez de los artículos alimenticios en muchas poblaciones de la citada provincia de Oriente, ha asumido caracteres de gravedad.

Personas bien informadas se inclinan a creer que es posible, que Mendieta reemplace a Grau de San Martín, agregando que esto sería, quizás, una solución.

El Embajador norteamericano, señor Welles, conferenció anoche con miembros de los distintos partidos políticos, prolongándose la conversación hasta la madrugada de hoy.

En algunos círculos se vé la posibilidad de que ocurran desórdenes el martes, día en que se celebrará el aniversario del "Grito de Yara" primera tentativa hecha por los patriotas cubanos, hace 65 años, para independizarse del dominio español.

HA LLOVIDO EN LA ZONA AGRICOLA

La lluvia no era necesaria, pero no es perjudicial

ROSARIO, 9. — La lluvia caída hoy en Rosario asciende a 21 milímetros, y los informes anuncian que ha llovido en toda la zona agrícola a Santa Fe y Córdoba.

Se sabe también que ha caído piedra en numerosas localidades, ignorándose los perjuicios que pue- [illegible]

SE CONFIRMO UNA NOTICIA DE "EL LITORAL"

El ex ministro Abalos estuvo en Rosario

ROSARIO, 9. — En la conferencia [illegible]

RESERVISTAS BOLIVIANOS EN LA ARGENTINA

Una información paraguaya desmentida en La Paz

LA PAZ, 9 — En las esferas oficiales se asegura que es absurda la información procedente del Paraguay en el sentido de que han sido vistos en Alto de la Sierra, territorio argentino, reservistas bolivianos.

Agregan aquella información que los reservistas aludidos procedían del Chaco.

LA PAZ, 9 — La banca, el comercio y la industria, ofrecerán una demostración [illegible]

PORTUGAL EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ocupará la décima quinta banca del Consejo

GINEBRA, 9. — Portugal fué elegido para ocupar la 15a. banca del Consejo de carácter no-permanente, creada recientemente por la asamblea.

Portugal obtuvo 36 votos de 51 electores, contra 26 de Turquía, único rival que se presentó.

El país elegido participará de las sesiones del Consejo durante tres años.

NO HA SIDO POSIBLE SABER COMO SE INTRODUJERON LOS EXPLOSIVOS EN LA CARCEL

El estado de los heridos, dentro de su gravedad, ha mejorado considerablemente, y los médicos se muestran ahora muy optimistas

LA INVESTIGACION POLICIAL

BUENOS AIRES, 9. — El Comisario de la seccional 28a. señor José Padoa, y algunos subordinados suyos, continúan investigando, a raíz de la sublevación de la Cárcel de Encausados, el modo como se introdujo en la cárcel la cantidad de armas, proyectiles y explosivos usados por los presos en la intentona recordada.

Hasta ahora, según se ha venido informando detalladamente, sólo se han encontrado algunas bombas y explosivos fabricados por los mismos presos, cápsulas, balas y una pistola. Lo que la policía trata de conseguir actualmente, es el secuestro de las armas que fueron empleadas por los penados.

En este sentido hoy se realizarán algunas diligencias, las que, según los funcionarios policiales, [illegible] do lo que se introduce en la Cárcel.

Esta tarde el juez de instrucción Dr. Lamarque, en compañía de uno de sus secretarios, instalará su juzgado en la Cárcel con objeto de tomar declaración indagatoria a unos 40 o 50 presos. Esta diligencia se iniciará a las 15 horas y se espera que será muy prolongada.

Con respecto a los empleados de la Cárcel que están heridos en el Hospital Rawson, se informa que continúan en el mismo estado.

Como se recordará, los heridos son José Hermógenes Bazán, Félix Gómez, Juan Vazquez, Benito Sellar, Costantino Tejeiro y Ramón Rivas.

Esta mañana el director del nosocomio apuntado, nos informó que el herido Bazán, de quien llegó a decirse por los facultativos que sería difícil salvarlo, había experimentado una sensible mejoría [illegible]

Huelga de Toneleros en S. Juan

Los empleados de Comercio se plegarían a ella

VIGILANCIA

SAN JUAN, 9. — La huelga de los obreros toneleros, decretada hoy en solidaridad con los distintos gremios [illegible]

Un movimiento de abstención en el P. Radical

Se encuentra en Rosario el Dr. Romeo Bonazzola

ROSARIO, 9 — Se encuentra en ésta el Dr. Romeo Bonazzola, quien [illegible]

ELECCIONES DE AYER EN Sgo. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — [illegible]

EL CONGRESO EUCARISTICO DE ROSARIO

Esta noche es esperado el Arzobispo Monseñor Copello

M. DE ANDREA

ROSARIO, 9. — Han continuado hoy los actos del Congreso Eucarístico, celebrándose los preparativos, con el mayor éxito. [illegible]

La toma de posesión de la intendencia

Se preparan demostraciones al señor Camilo P. Zanni

EL MINISTRO

ROSARIO, 9. — Esta tarde, a las 18 horas, como estaba anunciado, se efectuará la toma de posesión de la Intendencia Municipal por el señor Camilo P. Zanni [illegible]

SE CONVOCO A ELECCIONES EN ESPAÑA

El 15 de noviembre será renovado el Congreso

EL DECRETO

MADRID, 9. — El Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, firmó hoy el decreto disolviendo el Congreso y convocando al pueblo a elecciones para el 19 de noviembre. [illegible]

LA SITUACION ISRAELITA EN ALEMANIA

Un alto comisionado nombrará la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 9. — Alemania aceptó que el Consejo de la Sociedad de las Naciones nombre un alto comisionado para encargarse de los refugiados israelitas de Alemania [illegible]

UN RECORD FEMENINO DE NATACION

Fué batido en Amsterdam el de 100 metros

AMSTERDAM, 9. — La nadadora holandesa [illegible]

MIEMBRO DE LA COMISION DE LETICIA

Llegó un delegado peruano a Río de Janeiro

Recibimiento

RIO DE JANEIRO, 9. — [illegible]

El Dr. Lisandro De La Torre habla a la Provincia desde "El Litoral"

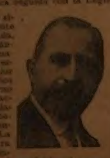
Esta tarde obtuvimos del doctor Lisandro de la Torre, las manifestaciones siguientes:

—No me ha traído a Santa Fe ningún asunto; he venido simplemente a visitar al Dr. Molinas, a quien no veía desde hace tres meses y el viaje de ayer a Helvecia y San Javier, que ha podido parecer una gira política, no ha sido otra cosa que un agradable paseo, realzado por la acogida numerosa y entusiasta de los vecindarios.

Por eso y porque rara vez hago misterio de mis opiniones, nada tengo que ofrecer a EL LITORAL en materia de declaraciones que no sea conocida.

Le ha tocado al Dr. Molinas afrontar dificultades en el orden financiero y en el político que parecían insuperables y las va venciendo, poco a poco, sin apartarse de su orientación inicial, usando procedimientos normales y mostrándose siempre firme, tranquilo y seguro de sí mismo.

Desde la primera hora los actos de su gobierno han sido desvirtuados sistemáticamente, fuera de la provincia, por los diarios conservadores, los más difundidos del país, pero no obstante esa campaña tenaz y tendenciosa hay una opinión hecha que es enteramente favorable al actual gobierno de Santa Fe. Se sabe que aquí ni peligran ni peligrarán las libertades públicas, que la reducción del presupuesto se ha llevado más lejos [illegible]



[illegible]

LA TOMA DE POSESION DE LA INT. DE ROSARIO POR EL SR. C. P. ZANNI

Interesante referencia del ministro de Gobierno acerca de la aprobación de las Cartas Orgánicas

[illegible]

Las elecciones de la J. E. de la Federación del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, hace saber a sus asociados y maestros en general:

1o. Que la entidad ha resuelto al igual que sus similares de la provincia, votar en blanco en las elecciones del magisterio a realizarse el 15 del corriente.

2o. Que las listas de candidatos y manifiestos que circulan por las escuelas de la capital así como algunos carteles fijados por las calles con el acápite de "Federación Provincial del Magisterio", no fueron autorizados por la Federación existente en la provincia (Unica Federación Provincial), por cuya razón los maestros deben cuidarse de ser sorprendidos en su buena fe.

3o. Que la doctora María E. Samatán, desautoriza la inclusión de su nombre en una lista de candidatos.

Santa Fe, 9 de octubre de 1933.

Congreso Eucarístico Diocesano de Rosario

MOVIMIENTO DE TRANVIAS

La empresa de tranvías eléctricos de esta ciudad, accediendo a las gestiones que realizara la Junta Ejecutiva, con el fin de disponer un servicio especial, para las personas que concurran a la peregrinación, que irá a Rosario, el 12 del corriente, ha resuelto hacer correr en varias de sus líneas, coches que irán a converger en la Estación del Ferro Carril Santa Fe, de donde partirá el tren especial.

El orden de este servicio es el siguiente:

En la línea número 1, arrancando desde la Estación del Ferro Carril Central Argentino, a las 3 horas, los tranvías recorrerán las calles General López, 25 de Mayo y Vera, hasta la Estación del Ferro Carril Santa Fe. Esta línea servirá para los peregrinos de las parroquias de la Iglesia Matriz y del Carmen.

A la misma hora, desde la estación de los tranvías eléctricos, saldrán los coches del mismo número, que recorriendo el boulevard Gálvez irán hasta la calle Avellaneda, volviendo por Ituzaingó y San Luis, a la Estación del Ferro Carril Santa Fe. [illegible]

[illegible] que los católicos que deseen concurrir a la peregrinación, adquieran cuanto antes su boleto, para de este modo, asegurar sus asientos en ese tren, pues una vez agotado el número contratado no se expenderán más boletos.

TORNEO DE LAS SOCIEDADES VECINALES

Ayer se inició el torneo que patrocinan las Sociedades Vecinales que cuentan con cuadros propios para este deporte, disputándose en él quince medallas de oro donadas por el Dr. A. Zapata Gollán y una copa de la Intendencia.

Jugaron el primer partido del torneo el cuadro de la sociedad Vélez Sarsfield contra el de la Nicasio Oroño, en la cancha de Unión y Trabajo del barrio Mayoráz, donde se jugarán todos los partidos restantes.

Los cuadros formaron así:

Nicasio Oroño: Fraga, Fernández y Cangas; García, Pocio y Benito; Flores, García, Silva, Alíez y Cangas.

[illegible]

Colón realizaría una jira por Tucumán

Colón jugará dos partidos, el 4 y 5 de noviembre, en el "Jardín de la República"

LA NOTA - INVITACION

En el día de ayer se recibió en la secretaría de Colón una nota del Club Central Norte de Tucumán. En ella se invita al team superior rojinegro para realizar dos partidos los días 4 y 5 del próximo mes de noviembre.

Dispuestos a aceptar la invitación, los dirigentes locales hicieron conocer las condiciones a las cuales se ajustaría la gira. Si la respuesta es favorable, como se presume, el conjunto vice campeón se trasladará a la hermosa ciudad de Tucumán.

Colón no es desconocido en la citada capital. Varias veces ha jugado y la impresión dejada fué siempre grata. En el año 1920 se registró la primera ida de los rojinegro a Tucumán recordando, quienes participaron en ella, el éxito que en todo sentido acompañó a la gira.

Central Norte contestará telegráficamente si acepta las condiciones pedidas por el club local. De modo que, en esta semana, se conocerá la resolución definitiva.

¿Quién será campeón de fotball del año 1933

Por BILLY BENZINE

Estamos ya en las escaramuzas finales del campeonato profesional del año en curso y cada vez [illegible] alcance, hay cinco equipos con vistas a la victoria definitiva: Boca Juniors, Gimnasia y Esgrima, San Lorenzo, River y Racing [illegible]

[illegible] tado por tanto football, malo y bueno, alejado de Alumni y con el recuerdo de lo que fué el Banfield de Bartolito Llovera y del viejo López, creo ser un poste de hielo entre tanto calor de hincha.

Y vayamos a los números. Me interesan los candidatos y solo se que, al tope del cuadro de po- [illegible]

BILLY BENZINE

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

José Benito, hijo de Juan Flaquer y de Amelia Ciró.

Vicenta Waldina, hija de Mauricio Medina y de Eusebia Ramírez.

Nelly Elfride, hija de Guillermo Lautner y de Ana Benedik.

Helmut Asmus, hijo de Gustavo Stumpf y de Lucía Roger.

Defunciones:

Tomo Rodríguez, español, 61 años.

Demetrio Maldonado, argentino.

Silvestre Di Bernardo, italiano, 51 años.

Blanca Barreto, argentina, dos años.

Cirilo Rodríguez, argentino, 68 años.

María Luisa Miguel, argentina, 4 meses.

Felisa P. Vda. de Muga, argentina, 80 años.

Lali Nicolás, argentino, 22 años.

Remigio Vigil, español, 52 años.

Policarpo Alegre, argentino, 37 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Sara Nuemi, hija de José Cantarutti y de Luisa Adela Frannini.

Renata Oroño, hija de Jorge Andrés Prival y de Juana Pabla Blanchet Vernet.

Lucía, hija de Vicente Pietraneo, [illegible]

[illegible]

Centros y Sociedades

Centro recreativo «Danubio Azul»

[illegible] clan sus autoridades un nuevo baile.

Centro R. «Jardín del Amor»

Para el 14 del corriente, el centro del subtítulo organiza una reunión danzante que promete verse muy concurrida. Tendrá lugar en su local de calle Sarmiento y 24 Sin Nombre.

El Diputado Barraco Mármol ha sido Apercibido por la J. de Gobierno del P. Demócr.

El asunto Fassoli — que parece destinado a provocar toda suerte de conflictos — ha dado origen a este llamado de atención que formula la Junta al legislador santafesino

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 9. — La junta provisoria de gobierno del partido demócrata progresista que funciona en Buenos Aires bajo la presidencia del senador Correa, ha enviado una nota al diputado por Rosario señor Ricardo Barraco Mármol, donde le llama seriamente la atención por los términos en que se expresó en la reunión de la cámara de que forma parte, al tratarse el dictamen de la comisión de hacienda, que aconseja la exoneración del frigorífico Fassoli, de Rafaela, de la suma de casi 2.000.000 pesos que debería pagar por impuestos y multas por violación de la ley de sellos. Como se sabe el vice gobernador Carreras denunció que había irregularidades en este asunto, aparte que el presidente de la comisión de hacienda diputado demócrata Linares, expresó que se había despachado sin darle ingerencia alguna, cosa que sucedió también con su colega Vergara Oroño, pertenecientes ambos a la tendencia antelista.

[illegible]

[illegible] entre ellos el director de la Administración sanitaria doctor Campana, primo hermano del vice gobernador Carreras q' hizo acto de presencia en la mencionada reunión efectuada en casa del mismo la vez pasada.

Para la inspección general será designado el señor Angel E. Garavano, que formó parte en 1928 del famoso comité independiente "Meló-Gallo" que presidía el señor Agustín Repetto, que suscitó las furias demócratas cuando su candidatura a la intendencia.

Los amigos del señor Zanni expresan que este ha tomado en serio el "manteo" que se le dió en la Bolsa de Comercio, considerando que ello fué una elocuente demostración de simpatía a su persona y de adhesión al gobierno que lo nombró.

Anuncián también que los concejales Castagnino y Arijón, le pidieron una conferencia—que habría celebrado en el Club Social—, para ofrecerle todo el concurso del bloque [illegible]

UN DECRETO NACIONAL QUE NO SE CUMPLE

[illegible]

LA JEFATURA DE SAN GERONIMO

[illegible]

EL DOCTOR AGUSTIN ARAYA

[illegible]

LA ACTIVIDAD DEL SEÑOR CEPEDA

[illegible] Mario Antelo. Para la secretaría de gobierno se habló del doctor Ramón Sosa Maldagan, pero se le eliminó.

El doctor Torrent (hijo), que recién se inicia en la vida pública, antes fué empleado en los tribunales, pertenece al club de Gimnasia y Esgrima, siendo campeón nacional de florete. Tenía ahora a su cargo la defensa del anciano Marcelo Semino.

Tendrá el futuro intendente el derecho de designar su secretario privado, que será el perito agrónomo Enzo Zanni, hijo suyo.

Se ha resuelto que haya en la municipalidad una gran remoción de empleados, a pesar que el año pasado el concejo deliberante, con el voto del señor Zanni, sancionó la ordenanza de estabilidad y escalafón, que aun no fué reglamentada.

Figuran como candidatos a la eliminación el inspector general señor Marquart, el director de obras públicas ingeniero Morgantini, el jefe de tráfico señor Cerana, el jefe de cementerio señor Hernández Larguía, y otros. Están [illegible]

El nuevo préstamo a los cereales

El Banco de la Nación ha resuelto, nuevamente, acordar los préstamos a los agricultores. La escala fijada tiene en cuenta los precios de plaza, que son bajos y se mantendrán así sabe Dios hasta cuando.

En principio la iniciativa es buena, pero no será eficaz hasta el día en que los poderes públicos no se convenzan de que el crédito agrícola exige una organización especial. Los anteriores fracasos debieron servir como elemento de juicio, y de las conclusiones de un estudio técnico pudo surgir el proyecto verdaderamente adecuado a las características de la industria cerealista. Pero se insiste en ofrecer dinero sobre la base del crédito individual, no obstante la comprobación de que el agricultor, y especialmente el pequeño agricultor, no se dirige al Banco sino al comerciante del pueblo vecino. Es lógico que de iguales causas procedan iguales efectos, lo cual aplicado al asunto que comentamos, significa que por lo mismo que el crédito al maíz no produjo beneficios, no los producirá el ofrecimiento actual.

Los motivos que están dificultando la organización del crédito agrícola, tal cual el país lo necesita, son conocidos. La medida precisa es aquella que más directamente se relaciona con la moneda. El profesor de Economía Agrícola y Administración de Hacienda de la Universidad de Cornell, Jorge Warren, dice en su libro de reciente aparición: "La estabilización de la medida del valor":

"Hay cuatro factores en el precio y no dos como generalmente se supone. Este error ha sido causa de impresionantes quiebras comerciales y de numerosas leyes absurdas. El precio del trigo se forma de la relación de la demanda y oferta del cereal, con la demanda y oferta del oro".

Y añade con clara visión de la realidad:

"Y en vista de que el nivel general de los precios de los artículos, es recíproco del valor de la moneda, no hay sistema de subir los precios salvo dictando leyes que bajen o reduzcan el valor del dinero".

Los párrafos transcriptos de la obra de Warren dan una clara idea referente a las exigencias que deben ser contempladas para organizar debidamente un régimen feliz de crédito agrícola. En primer término el valor de la mercadería, en segundo el mercado nacional; pero estos dos aspectos son contrarios a los intereses de quienes disponen de dinero o de títulos, vale decir exportadores y Bancos en primer término, quienes se oponen con éxito indudable, según se ve, a toda concepción política destinada a subordinar el oro a la felicidad humana.

La adhesión del P. Ejecutivo a las razones de los adinerados obliga al Banco Nación a ofrecer lo que puede. Así oficialmente se cubre la apariencia, aunque en el fondo no se consiga nada que sea de importancia efectiva a los intereses públicos. Legislar con vistas a mejorar el estado económico del agricultor, equivale a mostrarse dispuesto a servir al país, pero la función de gobernar no es extrahumana, lo cual explica que el camino de las intenciones útiles no se encuentra libre de obstáculos, ni puede ser salvado fácilmente.

Desde luego, el criterio de que en atención a lo mejor no se realice lo bueno, es además de ingrato inconveniente. Optar entre la concesión del crédito conforme a lo dispuesto por el Banco, o nada, naturalmente que lo primero es preferible; pero es urgente que el gobierno de la nación advierta que la república se desgasta en una lucha estéril, y de todo punto innecesaria. Ella dispone de sobrados medios para darse los recursos financieros que ha de mover su economía, y si no los pone en funciones tendrá que soportar las consecuencias de un esfuerzo injustificado.

Plantear debidamente el problema del crédito agrícola y resolverlo con claro sentido de su importancia en la prosperidad del país, debe ser la más fuerte aspiración de quienes gobiernan. La agricultura es la fuente principal de la riqueza argentina. Y ya es razón para que se le preste toda clase de atención.

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

El Departamento del Trabajo de Santa Fe ha sido sometido a una investigación por parte del ministerio del cual depende. Se trata de una investigación de carácter administrativo, pues se han advertido actos de indisciplina entre su personal de empleados y funcionarios. No se ha dicho aun si tales irregularidades son las únicas que explican la enérgica actitud asumida por el ministerio. De ser así, el asunto no tendría mayor importancia, pues en nada afectaría a la orientación social de la oficina aludida. Sin embargo, lo que realmente interesa saber es si el P. E. está de acuerdo con las actividades de sus funcionarios y si se hace solidario con las iniciativas de éstos que, a menudo, provocan las protestas del comercio local que se siente lesionado en sus intereses.

El Departamento del Trabajo tiene una función esencialmente política. De ahí que el Estado está en el deber de fijarle normas claras y precisas, máxime teniendo en cuenta que la ley de creación y sus artículos reglamentarios no expresan con exactitud hasta dónde llegan sus facultades y sus limitaciones. Esta ausencia de normas precisas hace que, en definitiva, la orientación de la oficina quede librada a las inspiraciones de sus directores, los cuales aplican desde el cargo sus especiales puntos de vista sobre las materias que les competen. Desde su creación hasta la fecha el Departamento del Trabajo no ha podido tener una acción que exprese cierto espíritu de continuidad en sus directivas. Pero siempre se ha advertido en él cierta tendencia propensión a realizar una política "obrerista" sin reparar en el contrasentido que significa el hecho al no concordar con las elecciones. ¿Por qué entonces este afán de querer parecer "izquierdistas" dentro de unos gobiernos que no lo son? ¿Afán demagógico? Quizás no. No es el caso de negar la buena voluntad y quizás las sanas inspiraciones de los funcionarios que se han sucedido en la repartición. En cambio, lo que salta a la vista es que los P. E. no saben señalar a las oficinas de sus dependencias la norma de conducta que han de seguir de acuerdo con la política general y ordinaria del Estado.

PROBABLE REORGANIZACION

En forma extraoficial, pero en fuente digna de la mayor fe, hemos recogido el dato, de que se realizará una total reorganización del Departamento del Trabajo.

Uno de los más importantes cargos que se han formulado contra el personal del Departamento, es el descontento reinante entre el comercio por la forma como se han aplicado las leyes obreras, y aunque no hemos podido confirmar la noticia, se nos ha dicho que el Centro Comercial habría expuesto en alguna ocasión quejas concretas ante el P. E.

También será reorganizada la oficina existente en Rosario, para después formular un plan de acción uniforme en la provincia, tendiente a una mejor aplicación de las leyes obreras, cuya interpretación se ha prestado en repetidas ocasiones a criterios diametralmente opuestos entre la Dirección del Departameno y el encargado de la Oficina de Rosario.

LA FISCALIZACION EN LA ZONA PORTUARIA

Una reunión en la Bolsa de Comercio

En las últimas horas de la tarde del sábado ppdo., se efectuó en el local de la Bolsa de Comercio una reunión con asistencia del presidente de esa institución, Sr. Bobbio; el administrador de la Aduana, señor Parody, y los representantes de varias casas de comercio establecidas en el puerto, quienes cambiaron ideas acerca de la formación del fondo destinado al pago de los cuatro guardas aduaneros cuyos puestos creó el ministerio de Hacienda como medio de suprimir las dificultades que se habían creado al comercio debido a la fiscalización.

Como sólo han prometido contribuir, desde el primer momento, ocho de las firmas que operan en el puerto, se resolvió que la Bolsa de Comercio, institución que realizó las gestiones del caso ante el gobierno de la nación, trate de obtener la contribución de las demás casas.

La Cámara Sindical de la Bolsa pasará en consecuencia, una circular a todos los comerciantes que operan en el puerto, solicitándoles que dentro del tiempo que queda del presente mes, manifiesten si se adhieren o no al convenio y en qué forma contribuirían.

Dada la importancia que este asunto tiene para los comerciantes con intereses en la zona portuaria, es de esperar que contestarán a la circular de la Bolsa de Comercio, a la mayor brevedad posible.

LA ENTREGA DE LAS BANDERAS DE GUERRA A LOS SUMERGIBLES

La Comisión de Fiestas está realizando activas diligencias a fin de asegurar el mejor éxito de las ceremonias

PARTICIPACION DEL R. 12 DE INFANTERIA

El presidente en ejercicio de la Comisión de Fiestas que se realizarán con motivo de la próxima llegada de los submarinos, teniente coronel Luis C. Perlinger, acompañado por el miembro de la misma y presidente de la Bolsa de Comercio, señor Francisco Bobbio, estuvieron esta mañana en la Dirección del Puerto, manifestando que aceptaban complacidos la colaboración ofrecida y comunicando que el señor director ha sido designado para integrar dicha comisión, informándole de paso de las diligencias efectuadas e invitándole a concurrir a las reuniones que la comisión celebrará todas las tardes a las 18 horas, en el local del Obispado.

La Dirección del Puerto cooperará con los medios a su alcance, al mejor éxito de los festejos anunciados y estará representada en las reuniones de la comisión.

El teniente coronel Perlinger y el señor F. Bobbio, concurrieron también a la Casa Municipal, para solicitar del señor intendente, su cooperación con la iluminación y embanderamiento de la calle San Martín y de las plazas públicas, pero no encontraron al doctor Zapata Gollán.

Visitaron también al presidente del Consejo General de Educación con el resultado de que informamos más abajo, y tenemos entendido que la comisión se propone solicitar del gobernador de la provincia, que se decrete feriado el sábado próximo, día de la llegada de los sumergibles argentinos.

La comisión activa con buenos resultados la deligencias a su cargo, encontrando espontánea cooperación en todos los círculos.

El jefe de policía, señor Filandro Lozano a quien visitaron las autoridades de la comisión, cedió gentilmente la Banda de Policía y prometió organizar un servicio especial de vigilancia durante los actos públicos que se llevarán a cabo en ocasión de la presencia de los submarinos.

LA ADHESION DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA A LAS CEREMONIAS

El jefe del 12 de Infantería, considerando que es deber aprovechar todas las oportunidades que se presentan para robustecer el sentimiento patriótico, y estrechar los vínculos de camaradería y amistad con el personal de la Marina de Guerra, ha ordenado que:

1o. El Regimiento adherirá a las ceremonias de entrega de la bandera de guerra a los sumergibles.

2o. El 1er. Batallón, actualmente en estancia San Pedro, se encontrará de regreso en el cuartel el viernes próximo, 13 de octubre.

3o. El II Batallón constituirá una compañía al mando del capitán don Félix Targón para acompañar y custodiar los cofres con las banderas desde el palacio obispal hasta el dique No. 1, según instrucciones que el subscripto le impartirá verbalmente.

4o. La Banda de Música acompañará a la compañía Targón y en el dique recibirá instrucciones sobre la clase de música que ejecutará.

5o. El regimiento presenciará la ceremonia de la entrega de las banderas.

6o. Se tomarán medidas para que toda la tropa del regimiento pueda visitar los sumergibles, y para que acompañen a sus camaradas de la Armada Nacional, durante sus paseos por la ciudad.

EL PROBLEMA DE LA YERBA MATE NACIONAL

BENEFICIO QUE SE PODRIA OBTENER EN SANTA FE

En el próximo número de la revista de "Economía Argentina" aparecerá un artículo sobre el importante problema de la yerba mate nacional, problema que para resolverlo puede contarse con el Puerto Santa Fe.

Entre otras cosas dice el articulista:

Misiones con 160000 habitantes dedicados casi en su totalidad, directa o indirectamente, al cultivo y obtención de la yerba mate, productora en la actualidad de 38 mil toneladas de yerba, que representan la tercera parte del consumo nacional; dotada por su clima y condiciones geográficas de los mejores medios para proseguir su marcha hacia un progreso amplio y merecido; se halla en cambio, debatiéndose en una miseria progresiva que amenaza con arrasar su poderío actual.

No piden los yerbateros misioneros en sus frecuentes solicitudes, elevadas a las autoridades y al Congreso de la nación, otra cosa que las medidas que tiendan a asegurarles la obtención del precio mínimo necesario.

Pero ese pedido no se ha atendido hasta ahora. Se teme, quizás, herir la amistad de un país vecino, el Brasil, que abastece cerca de los dos tercios del consumo nacional.

La medida a adoptar no sería en ninguna forma inamistosa ni podría ser interpretada en ese sentido.

El comercio exterior argentino brasileño arroja un saldo apreciable en los últimos años, *a favor del Brasil*. Ya se ha demostrado como, la modificación de los derechos fijados a la yerba en otra oportunidad, no influyó, en manera alguna ni en la cantidad de la yerba comprada por nosotros, ni en las compras de trigo argentino por parte del Brasil. Siempre será la Argentina el mejor mercado del trigo para este país; y si se tiene en cuenta el desastre que para el Brasil representó el trueque con Estados Unidos de café por trigo, se comprenderá mejor lo afirmado.

Si en las condiciones actuales, Brasil puede vender su yerba en la Argentina, más barata que la yerba argentina producida en Misiones, no es por razones de mayor eficiencia de los obreros brasileños, ni por mejores condiciones de clima; es solamente debido a menor; y es, además, a que la moneda brasileña se ha depreciado enormemente con respecto a la Argentina.

Aun por varios años será la Argentina un buen comprador para la yerba brasileña, ya que sobre un consumo argentino de más de 100.000 toneladas, Misiones produce actualmente 38.000 toneladas.

N. de la R. de EL LITORAL. — Si el transporte de la yerba de Misiones se organizara debidamente, como así también la industrialización, Santa Fe sería el mercado lógico del producto, y los cosecheros y el público obtendrían beneficios apreciables. La yerba argentina se encarece inútilmente por el transporte a la Capital Federal, y la molienda en el mismo punto. La red de comunicaciones combinadas de Santa Fe, es ideal para servir a la yerba. Si los yerbateros no quieren utilizarla, nadie más que ellos tienen la culpa.

MOVIMIENTO POLITICO

La reorganización del radicalismo antipersonalista

Encuéntrase en esta capital el presidente de la Junta Reorganizadora de la U. C. R. antipersonalista, señor Juan Cepeda, quien ha iniciado una jira por los departamentos para preparar las listas de los dirigentes que integrarán las sub-comisiones de reorganización.

El señor Cepeda conversó detenidamente con el secretario de la Junta en la zona norte doctor Emilio G. Leiva, quien nos ha informado que de acuerdo a sus instrucciones será convocada la Junta para el domingo 15 del corriente.

Se designarán en esta reunión las sub-comisiones departamentales y se fijará el día de iniciación de los trabajos.

El empaquetamiento de la manteca para la venta

Existiendo en el radio de nuestro municipio, varios comerciantes que no han podido ponerse en las condiciones que el decreto respectivo de la intendencia municipal, dispone para la venta y empaquetamiento de la manteca, por no haberle sido posible adquirir las máquinas necesarias, en el día de hoy el Departamento Ejecutivo ha dictado una resolución por la cual se prorroga hasta el 14 de noviembre próximo, la fecha en que

Servicio de autos colectivos entre Santa Fe y San José del Rincón

Horario y puntos de partida

La Intendencia Municipal concedió permiso al señor Alfredo Wermuth, para establecer un servicio de automóviles colectivos, entre esta ciudad y la localidad de San José del Rincón.

Se realizarán dos viajes redondos en el día, con el siguiente horario y recorrido:

Primer viaje: sale el auto de la plaza de San José del Rincón a las 7 horas, llega a Santa Fe a las 7.30, entrando por el boulevard Gálvez, calle Rivadavia y parada en la plaza España. Regresa a las 12 horas partiendo de la plaza España y con el recorrido anterior toma el camino a San José del Rincón, donde llega a las 12.30 horas.

Segundo viaje: Sale de S. José del Rincón a las 14.30 horas y llega a esta capital a las 15. Regresa partiendo de Santa Fe a las 18 horas y llega a San José del Rincón a las 18.30 horas.

El coche destinado a este servicio, tiene capacidad para nueve personas.

Precio del boleto, ida y vuelta, $ 1; ida solamente, $ 0.60.

5o. Distrito de Correos y Telégrafos

Movimiento del personal

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, pasará a prestar servicios en la cabecera del 5o. Distrito, de Santa Fe, el auxiliar del Distrito de Jujuy, señor Ramón A. Salto.

De Santa Fe a las oficinas de la Capital Federal, el auxiliar de secretaría Brisio Vázquez; y en su lugar, se traslada de Buenos Aires a Santa Fe al Sr. José A. Ortiz.

Nómbrase cartero de la cabecera del 5o. Distrito, a Benjamín Salva; mensajero de la oficina de San Martín de las Escobas, al Sr. Aquiles Carlos Parini; y encargado de la estafeta postal de Arroyo del Rey a Flora Antonio Rolón.

Se ausenta el doctor De la Torre

Pasadas las 3 horas de hoy regresaron de la visita a las poblaciones de la costa, doctor Molinas y el senador doctor de la Torre, a quienes acompañaron en la jira, los ministros y otros funcionarios, y algunos legisladores.

Los viajeros se detuvieron en Rincón, Santa Rosa, Cayastá; almorzaron en Helvecia, y por la tarde, después de una breve estada en Saladero Cabal, siguieron viaje a San Javier, donde el diputado nacional doctor Parera les ofreció un banquete.

—El ministro de Hacienda ingeniero Casella ofreció hoy a medio día un almuerzo en honor del doctor de la Torre, a bordo de la draga "Santa Fe". Asistieron además del invitado, el doctor Molinas, el ministro de la Vega, el director del puerto señor A. O. Bonazzola y otros funcionarios.

—Por vía Ferrocarril Central Argentino, esta noche a las 22 horas, partirá para la metrópoli el doctor de la Torre.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

La tesorería finalizó hoy el pago de los haberes por el mes de marzo a los maestros de la primera sección.

Mañana girará la repartición los sueldos de la segunda sección por el mismo mes.

Viaje del Sr. M. A. Correa

Mañana se ausentará a la Capital Federal el presidente del Consejo para asistir a la inauguración del Congreso de Historia Americana, que tendrá lugar el día 12. El señor Correa investirá la representación del gobierno de la provincia.

SOLICITUD AL C. DE EDUCACION

Los citados miembros de la comisión de homenaje visitaron al señor presidente del Consejo de Educación, a quien instaron a concurrir a las ceremonias oficiales. Solicitaron que los alumnos de las escuelas de la Capital concurran el domingo a las 9 horas al dique No. 2 para presenciar los actos que a dicha hora se realizarán.

El señor presidente manifestó que consideraría la solicitud.

EL MINISTRO DE I. P. Y JUSTICIA DE LA NACION

Ayer llegó a esta capital el ministro de I. Pública, Justicia y Culto de la Nación, a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, doctor Manuel María de Iriondo, quien se trasladó a su estancia en el departamento La Capital.

El doctor de Iriondo regresará esta noche a la Capital Federal.

LLUVIAS ABUNDANTES EN EL NORTE

ESTADO DEL TIEMPO

En las últimas 24 horas se produjeron nuevas lluvias y por los datos recibidos en los ferrocarriles ha podido establecerse que las del día anterior han sido abundantes en el norte de nuestra provincia y en el territorio del Chaco.

El tiempo es inestable en nuestra zona. El viento soplaba esta tarde del Este. La presión atmosférica ha subido y la temperatura bajó. Sobre la ciudad llovió con intermitencias durante el día.

Informa el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, que la temperatura mínima ha sido hoy de 9o. 7 y la máxima, 13 grados y 9 décimos; el barómetro marcó 61 y el pluviómetro, hasta las 14 horas, 2½

Enrique Urien 20; Oetling 34, Horquilla 31, Charadai 29; C. Las 55; Cardoso 42; Barbet 61; Bolari 74; Resistencia 27; Sábana 19; C. Ombú 11; Intiyaco 6; V. Ana 10; Mocoví 12; Guillermina 12; Las Toscas 13; Grousac 14; Garabato 15; Reconquista 16; Santa Fe 1; Coronda 2; Herrado 3; Malle 3; Carrilobo 9; Playosa 2; Algodón 2 y Rosario 9 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Del día 7 al 8 llovió en San Cristóbal ½; Villetas 5; Pumas 10; Quimilí 25; Girardet 11; Roversi 2; Gancedo 3; Gral. Capdevila 22; General Pinedo 19; Charata 20; Las Breñas 9; Corzuela 22; Campo Largo 45; Avia-terai 37; C. del Bermejo 38; Pampa del Infierno 41; Los Frentones 30; Río Muerto 33; P. Guanacos 22; Pirpintos 11; Caburé 8; Los Tigres 10; Monte Quemado 15; R. Sáenz Peña 23; Quitilipi 48; Machagay 40; Presidente Plaza 48; Fortín Aguilar 61; Lapachito 42; Makallé 52; Laguna Blanca 51; Tirol 30; Cacuí 49; Resistencia 47; Puerto Vidala 43 y Kilómetro 794, 25 mms.

NUEVA ONDA DEL RIO PARANA

En el tramo alto del río Paraná vuelven a crecer las aguas, después de un descenso de varios días. Es la segunda onda del actual repunte de primavera.

Entre el sábado y ayer, el río creció en Puerto Aguirre, 67 ctms.; de ayer a hoy, otros 52 centímetros. La altura de las aguas en aquel puerto, era esta mañana de 2.34 metros.

La circular del Telégrafo Nacional contiene hoy estos datos: Corrientes 1.55 metros, estacionario; Itá Ibaté 0.20, creció 6; Ituzaingó 0.36, creció 28 ctms.

En Santa Fe, el río creció 4 ctms. en las últimas 48 horas. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 1.19 sobre cero.

VARIAS

NOMBRAMIENTOS EN LAS ESCUELAS LAINEZ

El Consejo Nacional de Educación efectuó los siguientes nombramientos para las escuelas dependientes de la Inspección Seccional de la provincia de Santa Fe:

Ayudante suplente en la escuela No. 118, de la localidad de Stephenson, departamento Constitución, a la señorita Ana Clara Kolberg; y en la escuela No. 11, de Castellanos, departamento del mismo nombre, a la señora Josefa Della Goicoechea de Gómez.

EL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA MARCHARA A SAN CARLOS SUR

Después de las fiestas a realizarse con motivo de la venida de los submarinos, probablemente el miércoles de la semana venidera, 18 de octubre, el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, iniciará sus ejercicios finales, para lo cual marchará a la estancia "La Esmeralda", situada en el distrito San Carlos Sur, departamento Las Colonias.

Durante la marcha de concentración, visitará las poblaciones de Esperanza, San Jerónimo y San Carlos Centro.

La ausencia del regimiento durará varias semanas.

Notas

Galantería peligrosa

Sir Leo Chiozza Money, escritor distinguido, ex-diputado en la Cámara de los Comunes, tiene sesenta y tres años de edad. Pese a sus honorables antecedentes y a su no menos honorable título, Sir Money se vió en la necesidad de comparecer ante el tribunal de policía de Epsom. El venerable exdiputado se sintió repentinamente galante. La galantería a su edad es una cosa difícil y arriesgada. Pero Sir Money se sintió audaz frente a una hermosa mujer muy joven. La juventud de ella y la vejez de él, pese a constituir un polo negativo y otro positivo, no produjo la anhelada corriente de simpatía.

El hecho es que Sir Money, con sus sesenta y tres años a cuestas, un tanto agobiado también por el peso de su ilustre título, viajaba a solas con una desconocida señorita, en el departamento de un tren. Al pasar por un túnel en Box Hill, el anciano galante aprovechó la repentina obscuridad para besar a la joven pasajera. En la obscuridad todos los gatos son pardos, pero los viejos, viejos quedan. La mujer se indignó. Y Sir Money tuvo que explicar ante el tribunal la razón de su actitud demasiado afectuosa. ¿Cómo explicarse? Hay razones que la razón no entiende. Cuando se llega a los sesenta y tres años no se puede hablar de los impulsos de la juventud sin caer en el ridículo. Pudo, sin embargo, decir como en la famosa anécdota veneciana, que una mujer joven y hermosa siempre constituye un peligro para la dignidad de un hombre honorable. ¿Cómo permiten las autoridades que una mujer así, tan bella, tan fresca, tan excitante, ande suelta en contacto con los hombres indefensos? ¿Cómo va el hombre a resistirse si la fuerza de atracción de esos imanes candentes es más poderosa que la resistencia pasiva que le opone la débil voluntad de un anciano?"

La verdad es que si hay en el episodio una víctima ésta no es la niña ofendida sino el anciano acusado.

Miss Ruxton, que así se llama el rubio imán de este suceso, no tiene razón para indignarse. Pero no es nada que le falte razón a la bella mujer. También le ha faltado piedad, sentimiento de cristiana misericordia. A los veinte años, mediando un anciano, difícilmente una mujer deja de ser cruel. Puede que Sir Money fuese un anciano sediento, un mendigo de efímera sensualidad, un nostálgico evocador torturado de remotos besos que le fueran solicitados y agradecidos. ¿Y qué? Nada cuesta recibir un beso. Si el beso fuese una bofetada recibida en la mejilla derecha, debió Miss Ruxton, cristianamente, ofrecer la izquierda. Debió demostrar, filosóficamente, que el beso de un caricia siempre se agradece en homenaje al espíritu de humana cordialidad.

El Senador Mario Bravo se refiere al año parlamentario

Han sido votados centenares de millones con fines partidarios

LEYES INOPORTUNAS

Los representantes de la oposición en el Congreso Nacional no ocultan que la mayoría parlamentaria se ha prodigado con exceso en materia de distribución de fondos, y que se ha apresurado a recoger iniciativas de fines puramente electorales, entre las que señalan las propuestas por el ministro del Interior.

Complementando estas últimas, dicen se han votado muchos millones para trabajos generales, a los que califican de despilfarro, no tanto por las sumas sancionadas, sino porque pronostican que van a ir a la clientela de los comités, adictos a la política de las autoridades.

A pesar del tinte pesimista que dan a sus reflexiones, no dejan de desconocer que se han aprobado varias leyes de interés público y que hubo, en buena parte, actividad creadora.

El senador socialista doctor Mario Bravo, una de las figuras salientes del parlamento, nos ha dicho:

—La labor del Congreso, con haber sido más ordenada que en los años anteriores no ha colmado los deseos de quienes traían de realizar una tarea metódica. Esto se aprecia fácilmente por la forma como se han debatido importantes asuntos en el último mes de sesiones.

—¿Entiende, que se ha resentido la labor?

El doctor Bravo contesta en el acto:

—Para sancionar tantas leyes en tan corto tiempo, se realizaron sesiones diarias, lo que implica que las comisiones asesoras trabajasen mal o no trabajasen. A esta manera de proceder, las Cámaras añadieron otras resoluciones abusivas, a lo que el senador por la capital se refirió en los siguientes términos:

—Se limitó la duración de los debates y se impuso votaciones a hora fija. Una elaboración apremiante como la que menciono, no pudo ser superada por el Senado que debió seguir el mismo empeño en sancionar lo considerado por la otra Cámara. Aun cuando no lo manifestó, es indudable que el legislador socialista atribuye estas anomalías a la mayoría, la cual habría presionado con su número en el sentido indicado.

—¿No cree que se haya sancionado algo bueno? — interroga el cronista.

—No es posible dejar de señalar, — responde el entrevistado, — que en el conjunto de la obra legislativa se destacan algunas leyes de interés social, como la reforma del Código de Comercio, que requirió una larga labor de ambas Cámaras, pero que por una equivocada política, el Poder Ejecutivo ha vetado. Se ha sancionado la ley sobre construcción de elevadores de granos, la reforma procesal en materia de accidentes del trabajo, la aprobación del pacto de la Liga de las Naciones y de varias convenciones del trabajo, la ley de propiedad literaria, la ley de celebración del cincuentenario de la enseñanza primaria, el subsidio para alimentos y ropas destinados a los niños de las escuelas en las provincias y territorios y otras leyes de importancia.

—De modo que queda un saldo favorable — repara el reporter.

—Al lado de estas sanciones de evidente valor público y social — sostuvo el Dr. Bravo —, se han dado sanciones que reputa sectarias e inoportunas, como la creación de arzobispados y obispados o la reforma de las inhabilidades en el orden electoral.

—Agregó que el Congreso ha votado sin mucha conciencia de su responsabilidad, — dijo después,— sumas astronómicas para obras públicas que no se harán por la dificultad de colocar títulos, y que si llegaran a construirse colocándose los títulos a cualquier precio, importaría un desastre financiero de incalculables consecuencias.

El presupuesto normal de trabajos públicos, — agregó, — que no es superior a 60 millones, ha sido elevado a más de seiscientos millones de pesos. En mucho ha primado en estas sanciones el interés político, para satisfacer a los grupos locales del interior, y halagar comprometedoramente orden las exigencias partidarias.

Finalmente expresó:

—Dejo constancia de no haberse sancionado el divorcio ni el sufragio femenino, que tuvieron en la Cámara de Diputados espléndidas votaciones, porque el Senado no los consideró este año.

Con respecto a la posibilidad de que se convoque a extraordinarias, dijo:

—Ignoro si se convocará al Congreso a nuevas sesiones. Se dice que no. La mitad de la Cámara debe renovarse y los partidos reclaman en las provincias la presencia de los parlamentarios para los trabajos electorales. Este aspecto del asunto es de tenerse en cuenta, y ningún hombre político puede desconocerlo.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Concurrieron a sus respectivos despachos esta mañana, el intendente, Dr. A. Zapata Gollán, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, quienes atendieron a los visitantes y se ocuparon de varios asuntos, firmando resoluciones de que damos cuenta en otros lugares.

El intendente concedió además, algunas licencias por enfermedad de los solicitantes.

Movimiento de la Inspección Veterinaria

Un parte informativo de la Inspección Veterinaria, da cuenta del movimiento habido en la misma desde el 30 de septiembre ppdo. al 6 de octubre en curso.

En los Mataderos se inspeccionaron 1015 reses de vacunos, 150 lanares y 76 porcinos, y se decomisaron las siguientes cantidades de carnes de vacunos, en kilogramos: 3380 por tuberculosis, 8 por equinococosis, 12 por actinomicosis, 470 por flaca, 80 kilos, por abscesos, 208 por ictericia y 34 kilos por fiebre aftosa. Carne de lanares se decomisaron 44 kilos por pseudo-tuberculosis y 9 por equinococosis.

Se inspeccionaron 37 carnicerías, 3 granerías, 2 fiambrerías, 54 verduleros ambulantes 19 almacenes y otras casas de negocio, puestos de los mercados, 26920 docenas de huevos, 14315 yuntas de aves, efectuándose decomisos que se detallan con cifras en el parte de referencia.

REBAJA DE PASAJES Y FLETES POR EL F. C. C. A.

Con motivo de las exposiciones de Santa Fe y Rafaela

El Ferro Carril Central Argentino expenderá para las exposiciones de Santa Fe y Rafaela, boletos de ida y vuelta al precio de un pasaje de ida más el 50 o|o, los días 12 al 16 de octubre; a Rafaela desde todas las estaciones comprendidas dentro de la zona limitada por Santa Fe, Rosario, Cañada de Gómez, Sastre, San Francisco y Ceres inclusive, los días 20 al 24 de octubre, válidos para regresar hasta el 26 del mismo.

También acordara el 50 o|o de rebaja en los fletes de transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en dichas exposiciones y que por no haber sido vendidos se devuelvan al punto de procedencia consignados a su remitente primitivo, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esa compañía, rebaja ésta que no regirá sobre el recargo del 50 o|o, que se cobra cuando los transportes de los animales en pie se efectúa por trenes de pasajeros.

Un suceso que puede ser tema de cuento humorístico

Informaciones llegadas de Vera dan cuenta de un hecho frustrado del que estuvo a punto de ser víctima el vecino Mateo Borack.

Según referencias, Borack, en las primeras horas de la noche del sábado, transitaba por una calle de la localidad dirigiéndose a su domicilio, cuando lo interceptó al paso un desconocido que resultó llamarse Lucas Perichán. Este sacó un revólver y lo atracó resueltamente, asegurándole que si se resistía a entregarle el dinero que llevaba consigo, le costaría la vida. Borack no se impresionó y, comprendiendo la situación difícil por que atravesaba, le dijo al ladrón que todo el dinero que llevaba no se lo podría dar pero sí parte de él, siempre que quisiera acompañarlo hasta un comercio cercano. El ladrón no opuso reparo y asaltante y asaltado iniciaron el trayecto que media entre el sitio del atraco y el almacén aludido. No bien transpusieron la puerta del comercio Borack tomó de los brazos a Perichán dando gritos y pidiendo que lo desarmasen. Entre el comerciante y algunas personas lograron reducir a Perichán, refiriendo Borack entonces el extraño caso que acababa de sucederle. Perichán ha sido entregado a las autoridades que han iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Detuvieron a un menor que intentaba cometer un hurto

El propietario de una casa de comercio sita en Rivadavia 3057, sorprendió anoche a un menor de nueve años, domiciliado en calle 22 Sin Nombre, mientras trataba de apoderarse del dinero que contenía el cajón del mostrador donde guardan el producto de las ventas. Detenido el menor fué conducido a la comisaría tercera dándose cuenta luego a los padres, a quienes se informó de los hechos. Minutos después el menor fué entregado a sus familiares.

Con la colaboración de la policía local se habría esclarecido un crimen perpetrado en Villa Garibaldi

Esta mañana fué reconocido, en Investigaciones, por una coupletista y un mozo de café, el sindicado como criminal

Informamos en nuestra edición del 5, que procedentes de Rosario, habían llegado de paso para Entre Ríos, el jefe de seguridad personal subcomisario Facciuto, y el comisario general de la policía de San Lorenzo señor Domingo Erro, quienes conducían a Felipe Melitón Brites, argentino, de 37 años de edad, acusado de homicidio en la persona del comerciante Vicente Montoya, que se domiciliaba en Villa Garibaldi, puerto San Martín, asesinado el 31 de agosto. La policía realizó diligencias y llegó a la conclusión de que el móvil del hecho lo había constituído el robo. Se supo que Brites había desaparecido del pueblo, y como no es persona de muy buenos antecedentes, se dieron a buscarlo logrando apresarlo días después. Brites prestó distintas declaraciones, todas igualmente dispares, lo que obligó al juez de instrucción doctor Borzone a encomendar nuevas diligencias con acopio de pruebas a los policías nombrados. Prosiguiendo éstas llegaron los empleados hasta Santa Fe el día 6 y pasaron a Entre Ríos donde se ha comprobado que Brites no estuvo en Paraná ni La Paz como lo aseguraba. La policía se informó que en cambio Brites había sido concurrente asiduo y durante todo ese tiempo no se había medido en gastos. Con la colaboración de empleados locales, la comisión policial se informó que Brites había sido concurrente asiduo a un café sito en calle San José entre Buenos Aires y Moreno, conocido por el café de Ocampo. Brites conoció allí a una coupletista, a la que comenzó a festejar. Indagados ayer la mujer, María o Marget Romera Stancevich, y el mozo del café, Guillermo Salinas, dieron una filiación que coincidía con la de Brites. La comisión policial resolvió entonces llevar a cabo un reconocimiento, el que se hizo esta mañana a las once horas. En presencia del secretario del juzgado en turno señor Viana y un empleado, realizaron el reconocimiento según es costumbre en estos casos. Brites que vestía ropa negra, fué colocado entre siete empleados policiales, también vestidos de negro y de estatura aproximada. La Romera, y el mozo Salinas, después, sin titubeos, señalaron a Brites como al cliente rumboso. Terminado el trámite se levantaron las actas de estilo retirándose los empleados del juzgado.

Los policías después del reconocimiento de esta mañana consideran esclarecido el crimen de Villa Garibaldi, ya que si bien Brites no confiesa, han reunido pruebas que son concluyentes.

Brites, que aseguraba de que no tenía antecedentes, se ha comprobado que en una localidad cercana a Federación, Entre Ríos, perpetró un homicidio por el cual estuvo en la cárcel cuatro años. Tiempo después, hirió de un tiro de revólver a su tío. Los policías estarán en esta ciudad hasta mañana, prosiguiendo viaje a Rosario donde darán cuenta al juez Borzone de los trabajos realizados.

De un mueble le hurtaron alhajas por valor de 200 pesos

Esta mañana, a las once horas, el señor Antonio Bertaro, que vive en Sargento Cabral 1893, se presentó a la comisaría de la sección quinta y dejó radicada denuncia por hurto de alhajas y objetos que justiprecia en 200 pesos, las que guardaba en un ropero que estaba en su dormitorio. Las alhajas son: un cintillo de oro y brillantes, una moneda de cinco francos, un anillo de oro con las iniciales A. B., una cadena y un medallón de oro. La policía hace averiguaciones.

Discutieron por cuestiones de intereses y se fueron a las manos

En la esquina de San José y Buenos Aires, anoche, a las 23 horas, Francisco Fenelo, de 29 años, librero, domiciliado en Rivadavia 5757, y José Ferrari, de 22, vendedor de billetes de lotería, domiciliado en Buenos Aires y Santiago de Chile, después de un breve cambio de palabras, discutiendo cuestiones de intereses, se fueron a las manos.

Durante la riña se causaron algunas contusiones leves. Intervino el agente González del personal de la 4a.

Denunció la desaparición de una yegua

El señor Lorenzo Mastrincardi, que vive en calle Entre Ríos 2820, ha denunciado en la seccional 1a. de policía que de los fondos de su domicilio, desaparecióle una yegua de su propiedad. Es un animal de pelo oscuro y lleva marca.

Se averigua.

Nombramientos en la policía

La Jefatura de Policía ha dado a conocer en la fecha, los nombramientos de llavero del Depósito de Contraventores, puesto para el que ha sido designado D. Ramón Chamorro y cochero de la caballeriza de policía para el que se nombra a Esteban Acosta. Ambos cargos estaban vacantes.

TRIBUNALES

PROCEDENCIA DE VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

En el juicio Alfredo Caposolo contra Adelardo Couvert Zarza, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación contra el auto del juez de la 1a. nominación que deja sin efecto la orden de venta que importa el decreto de fecha 12 de junio ppdo. por ser improcedente la subasta de los derechos y acciones del deudor a la sucesión de su señora madre, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, confirma esa resolución, con costas. En pesos 50 los honorarios del doctor Mántaras y $ 20 del procurador Cámara. Estudia la cuestión planteada la Cámara para llegar a la conclusión de que consentir o autorizar el remate público de los derechos y acciones de un heredero, máxime cuando se trata de una sucesión con bienes conocidos, sería consentir o autorizar la intromisión en el juicio sucesorio del adquirente de esos derechos, las más de las veces, como un factor de perturbación en el normal desarrollo del procedimiento del mismo, sin ninguna ventaja de orden positivo, ni necesidad alguna de otro orden jurídico. En el sub judice, el acreedor ha obtenido el embargo de los derechos y acciones de su deudor heredero, con lo que, prácticamente, evita su libre disposición y en tal supuesto, el auto apelado que no consiente se proceda a la venta de ellos en remate público, no invalida la acción del acreedor para hacerse cargo con los bienes del deudor, ni convierte a éstos en cosas fuera del comercio, ni los hace inembargables, como sostiene el apelante, sino que impide la realización de un procedimiento de ejecución no autorizado, y hace que se use entonces del único remedio legal que el acreedor tiene, por normas tan claras como la del artículo 1196 del Código Civil.

ACUSACION FISCAL, ESTAFA Y TENTATIVA DE ESTAFA

El Fiscal, doctor Viñas Balaguera, se ha expedido en el sumario caratulado Departamento del Trabajo contra José Tuyuovich y otros, estafa y tentativa de estafa. Estudia el Fiscal los antecedentes expresando que el 4 de enero del corriente año se reciben en el juzgado de instrucción los autos que remite el ministerio de I. Pública, antecedentes que sirven de cabeza al sumario por cuanto se sospecha de que muchos obreros se lesionaban voluntariamente a fin de hacer efectivos los seguros que por accidentes del trabajo, les determina la ley nacional 9688. Establece el Fiscal que una serie de obreros portuarios de nacionalidad yugoeslavos, domiciliados en la ciudad, a partir desde el mes de septiembre del año 1932, denuncian haber sido víctimas de accidentes del trabajo, que en el mes de noviembre del año pasado se generalizan más aun estos accidentes, que los accidentados presentaban exteriormente una pequeña lesión, recibiendo inmediatamente los cuidados de los profesionales al servicio de las compañías aseguradoras, sino en los consultorios de los médicos e internándose otros en Sanatorio Santa F. que muchos cobraron en las compañías de seguros sucesión Angel Casanello, La Continental y Nueva Zelandia, sumas de dinero a cuenta del monto de las indemnizaciones. Luego el Fiscal dice que a pesar de provenir las lesiones, de distintas causas generadoras, denunciadas por los mismos sujetos lesionados como ser caída de una bolsa de azúcar, al querer mover un cajón o una canaleta, como también la caída de alguna piedra de carbón mineral, de un cajón o de una bolsa de tanino, agrega que las pruebas documentales, testimonial, informes periciales y circunstancial e indiciaria, surge la plena prueba de existencia de actos delictuosos y de la responsabilidad criminal de los sujetos activos. En efecto, no han existido tales accidentes de trabajo. La finalidad social de la ley 9688, ha sido elegida como medio de finalidad delictiva, de parte de un considerable número de inmigrantes yugoeslavos, originalísimo "modus vivendi". Por ello acusa a Sardelich A., A. Valetich, A. Morevich, M. Kalick por el delito de estafa, lo mismo que a José Opack y M. Vuletich y E. Krivich por la de tentativa de estafa, pidiendo se condene a Antonio Morevich, Miguel Kalick a un año y seis meses de prisión, a José Uynovich, Juan Zornick, Mariano Todevich, José Kurtovich, Juan Zornick y Nicolás Simosón a un año de prisión y Miguel Vuletich Esteban Krivich y José Opa kack a seis meses de prisión, con accesorias y costas a todos los procesados. Desprendiéndose del proceso que otros sujetos de la misma nacionalidad han puesto en práctica los mismos procedimientos que emplearon los acusados, corresponde se remitan las actuaciones pertinentes al juzgado de instrucción en turno, para que proceda a la instrucción del correspondiente sumario.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Leandro M. Aguirre contra Ricardo Aguirre, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña. Hace lugar a la demanda. Condena al demandado al pago de la suma reclamada, sus intereses y costas dentro del término de 10 días. Se regulan los honorarios del doctor Emilio Seghizzi en $ 120. El demandado se allanó a la acción reconociendo el derecho del actor.

LEVANTAMIENTO DE INHIBICION

En el juicio Angel V. Cescut contra Alfredo Angel Vianco y otro para resolver el pedido de levantamiento de inhibición general, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución. Hace lugar al levantamiento de la inhibición decretada en estos autos contra José y Pedro Sebastián Vianco, con costas. En $ 250 los honorarios del doctor Gonzáles Goytia y $ 125 procurador Martínez. El juez establece que el señor Cescut en su escrito invocó solamente las disposiciones del artículo 1005 del Código de Procedimientos Civiles y en virtud de ello, y, con la fianza que se decretó en autos, se decretó la inhibición (artículo 1026), sin exigirse la justificación de la deuda y mucho menos los requisitos establecidos en el artículo 1007 del citado Código que recién en esta oportunidad invoca el actor. Y, en tales condiciones procede el levantamiento de la inhibición como se hace.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Ramón Junco el juez en lo civil y comercial doctor Mántaras, secretaría Béguelin, declaró herederas a su esposa Eusebia Funes de Junco y sus hijas Anselma y Catalina Junco.

HERENCIA VACANTE

En el juicio sucesorio de Ciriaco Vallejos, el juez de la 3a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dió resolución por la que reputa vacante la herencia. Señala la audiencia del día 19 del corriente a las 10.30 horas para el sorteo de curador. El juez al resolver este asunto dice que publicados los edictos de ley, no se ha presentado ningún pretendiente a los bienes dejados por el causante.

VENIA ACORDADA

En la gestión iniciada por Elena María Sobrero, el juez doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, concedió la venia que la nombrada menor solicita para contraer matrimonio con Severio Gica, oficiándose al R. Civil.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fe, cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dió un auto. Tiene por ampliada hasta la suma de $ 3.426.36, intereses y costas, la sentencia dictada en estos autos. Regula en $ 200 los honorarios del doctor Olcese y en $ 120 los del procurador Candioti. El juez al resolverlo así establece que se ha realizado sin éxito la intimación prescripta por el artículo 540 del Código de Procedimientos Civiles.

AUTO DE SOBRESEIMIENTO

En el sumario que se sigue contra Vicente Posivich por tentativa de violación el juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de sobreseimiento.

AUTOS EN SUMARIOS

El juez de Instrucción doctor Dana Montaño por la secretaría Aldao, dictó auto de sobreseimiento en estos sumarios:

Luis Amila y otros, hurto y José Hilario Solís, hurto. En estos sumarios se ha operado la prescripción.

PROCESO FALLADO

En el proceso que se sigue contra Juan Amancio Avalos, por el delito de lesiones, dictó sentencia el juez del Crimen, doctor Sabatá, por la secretaría Farías. Lo condena a sufrir la pena de seis meses de prisión la que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del C. Penal, se deja en suspenso. El juez establece que la acción cometida por el procesado constituye el delito de lesiones previsto y reprimido por el artículo 89 del Código Penal, con prisión de seis meses a un año.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En el proceso seguido contra Luciano Labre por el delito de estafa, dictó sentencia el juez del Crimen, doctor Sabatá, por la secretaría Lapido.

Absuelve al procesado Luciano Labre de culpa y cargo. El juez llega a la conclusión de que la prueba de cargo aportada por la instrucción, de que hace mérito la acusación fiscal, no justifica en forma legal la comisión del delito que se imputa al encausado, no estando llenados en el sub judice los extremos del artículo 9 del Código de Procedimientos Criminales.

El comercio en la ciudad y campaña

SORTEO DE MARTILLERO

En el concurso civil de Vicente José Bastanini, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, sorteó martillero. Resultó Alfredo Minella.

LIQUIDACION

En la quiebra de Alejandro Cossa, de Estación Pilar, que se tramita ante el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, el síndico liquidador presentó el proyecto de distribución y liquidación. El saldo que se ha depositado es de $ 871.70.

Resumen de distribución: Alberto y Orsi, $ 303.75; Adolfo M. López, $ 232.90; Carlos F. Seghizzi, $ 214.05; Eufemio Riolo, $ 121.

Quedó de manifiesto en secretaría por ocho días.

QUIEBRA SOLICITADA

Ante el Juzgado de la 2a. nominación, a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, solicitó su propia quiebra el comerciante Mauricio Waismann que opera en Estación Herellia, departamento San Cristóbal, en los ramos de acopio de frutas del país y comisiones.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de esta entidad para la asamblea extraordinaria que se efectuará en el local social de calle San Martín 2322, el día 12 de octubre, a las 21.15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Consideración del reglamento presentado por la Comisión del Hospital Italiano.

NOTA: No habiendo quórum en la primera citación, la asamblea se efectuará con el número de los presentes, el día 13 de octubre, a las 21.15 horas.

Dr. Carlos Guido Spina, presidente. — Dr. Lorenzo García, secretario.

No. 28826|v|11|10

"RIVADAVIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

No. 28837 v. 28|10

Soc. Anónima "Cervecería Schneider"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Santa Fe, octubre de 1933.

EL DIRECTORIO

ASTE, DELCANTO, ANTOLA Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

PASCUAL ASTE

Director

CERVECERIA SANTA FE

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

[illegible]

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

EL DIRECTORIO.

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de octubre del corriente año, por la concesión del salón cine-teatro de la sociedad "Los Obreros del Norte" de Jobson (Vera) cuyo pliego de condiciones podrán consultar o solicitar los interesados, en el local de la Biblioteca Pública Dr. Alfredo Lezana calle San Martín No. 317, todos los días hábiles de 17 a 19 horas.

Las propuestas serán abiertas en público y en el mismo local el primer domingo del mes de noviembre próximo a las 9 horas.

Jobson, octubre 4 de 1933.

Luis Bonucci Presidente. Antonio Giordano. — secretario.

No. 28832 v. 20|10

EL CAMINO PAVIMENTADO A SAN FRANCISCO

Los estudios del tramo Santa Fe - Esperanza - Rafaela

(De nuestro Corresponsal)

El estudio hecho por la provincia de Santa Fe, para el camino Santa Fe - Esperanza - Rafaela, cruza el río Salado por el mismo punto escogido por el ingeniero Carlos M. Alvarez Carvalán. Según se sabe ese punto está a 2 kilómetros al norte del puente Mihura, frente al alambrado que separa los campos de los señores Rodolfo Lehmann y José Varavalle.

El estudio hecho por el Departamento de Vialidad Provincial, sigue después, hasta Rafaela, por el camino utilizado actualmente.

El nuevo estudio encargado por la Dirección Nacional de Vialidad, demorará quizá 3 o 4 meses la construcción del camino nacional pavimentado Santa Fe - San Francisco aprobado por el P. E. en el plan de obras camineras que deberá ejecutar en tres años la Dirección Nacional de Vialidad. Ese nuevo estudio tiene las siguientes ventajas: 1a. rectificar el camino actual y por consiguiente acorta la distancia entre poblaciones y ciudades y 2a.: utiliza las parte más altas con lo cual a): se disminuye el costo de las obras y b): aseguran los desagües naturales. Las poblaciones del norte del departamento Las Colonias, quedarán más cerca del nuevo camino pavimentado que del trazado provincial.

Posiblemente el nuevo camino será de hormigón armado, como el de Santa Fe - Recreo, porque: 1o. el último censo reveló que actualmente es intenso el tráfico por el camino Santa Fe - Rafaela y 2o. la Vialidad Nacional deberá tener en cuenta que dicho tráfico aumentará cuando al llegar a San Francisco, reciba el de las provincias de Córdoba y San Juan.

El nuevo estudio de la Vialidad Nacional, respeta la norma general establecida por la resolución de su Directorio, del 7 de junio del corriente año: "al proyectarse el trazado de caminos, se tendrá especial cuidado en evitar el cruce de los mismos por ciudades y pueblos". Con esta resolución surgen nuevos problemas que el gobierno de Santa Fe, tendrá que resolver de acuerdo con las municipalidades y comisiones de fomento, para relacionar los caminos nacionales con los provinciales y comunales, según la clasificación establecida por el artículo 4o. de la Ley de Creación de la Dirección de Vialidad de Santa Fe, del 21 de diciembre de 1932.

La resolución del 7 de junio dispone que la dirección técnica comunicará a sus distintas dependencias que realizan estudios de trazados, lo que se deja establecido, previéndose como excepción aquellas que por razones topográficas o económicas no pueda cumplimentarse, en cuyo caso deben tenerse en cuenta las disposiciones del artículo 20 de la resolución del 31 de marzo del corriente año, en las bases de ayuda federal.

La Dirección Nacional antes de ejecutar obras de carácter permanente, de la red nacional, o de autorizar obras de ayuda federal dentro de las jurisdicciones municipales, asegurará en legal forma, el aporte que corresponda a las municipalidades o vecinos de las mismas, aporte que la Dirección Nacional fijará en cada caso y que no podrá ser inferior al 30 por ciento del valor de esas obras en las zonas urbanizadas, ni menor del 25 por ciento, en las zonas suburbanas. Asegurará también el concurso de esas municipalidades para el mejor cumplimiento de la ley 11658 en los casos en que los caminos crucen radios urbanos.

Desde Casilda

Los recientes acontecimientos políticos han mantenido en tensión nerviosa no sólo a los políticos de distintos partidos sino también al comercio y demás hombres de negocios que anhelan una nueva era de paz y concordia a la nación a fin de que se restablezca presto la tranquilidad para poderse entregar de lleno a la reconstrucción institucional y actividades comerciales tan necesarias para el progreso económico que aún subsiste, como plomazo de plomo, desde la guerra mundial y los continuos sucesos posteriores derivados de la misma.

Todo el mundo siente la necesidad de mejores días en paz y dedicarse con ahínco al trabajo remunerativo que tan pródigos dones depara a la economía y al buen vivir colectivo.

—Después de tres meses de persistente sequía, llueve con intermitencias desde hace veinte días lluvias que han traído en los colonos y hombres de trabajo una sensación de alivio y esperanzas de una cosecha buena y abundante.

Los trigos y linos se desarrollan con exuberancia y el área sembrada es en algo superior a la anterior, especialmente en el lino. Intensivamente se siembra el maíz desde hace un quincena, aprovechándose la humedad de la tierra que en esta región es especial para este cereal.

Las perspectivas son promisoras no obstante la amenaza de la langosta que aún no ha hecho su aparición por este departamento, pero que la Defensa Agrícola ya ha tomado las disposiciones convenientes para combatirla con eficacia. Todo está dispuesto para el exterminio del voraz acridiano.

—«La Voz del Pueblo», periódico local, se ocupa con energía de los espectáculos que se producen en la plaza Casado, lugar de esparcimiento, alegría y solaz en que se da cita nuestra sociedad, con preferencia los días festivos, producidos por cierta juventud que recién sale de la adolescencia, reñidos con el respeto y la moral que se debe a las familias y demás concurrentes y llama la atención de la policía, para que ponga coto a tales desmanes.

—El periódico «Comentarios», que con tanto tacto dirige el inteligente periodista señor Jorge Rigorday Suarez, prosigue su campaña tendiente a la rebaja de las tarifas vigentes sobre el alumbrado y suministro de aguas corrientes de las O. Sanitarias de la Nación y también a la inhabilidad en el desempeño de sus funciones de tres miembros del H. Concejo Deliberante, determinada en la ley orgánica municipal.

La acción instaurada por varios vecinos ante la justicia en tal sentido sigue en curso, así como también la gestión que ha realizado una comisión de personas de arraigo y significación para obtener de la D. G. de las O. Sanitarias la rebaja prudencial a que se aspira que es materia de una nueva ley del Congreso reformatoria de la vigente.

Los tribunales de esta ciudad funcionan con escaso movimiento judicial debido a la errónea descentralización del poder mencionado estableciendo juzgados en Casilda y en Melincué cuando hubiera sido suficiente hacerlo en sólo un punto de estas cabeceras de los departamentos Caseros y General López, respectivamente.

Queda demostrado que la erogación es enorme para las finanzas provinciales y sin mayor beneficio para los litigantes y curiales.

Más conveniente hubiera sido mantener la Escuela Nacional de Casilda en vez de su transformación en vocacional, ya que se arguía que se procedía así por razones de economía. Bien dice el proverbio que de humanos es el errar. Reaccionar es de espíritus nobles y justicieros.

—El servicio de ómnibus y colectivos entre Casilda y Rosario es intenso y beneficia mucho a los viajeros por la modicidad del pasaje y lo continuo de las salidas y regresos que se efectúa a cada hora. El ferrocarril sufre las consecuencias, así como el comercio de Casilda que sale perjudicado pues la mayoría de las personas se dirigen a Rosario a efectuar sus compras comerciales.

La academia Márquez en Laguna Paiva

Brillante exposición e llevarse a cabo

El 7 del corriente se llevaron a cabo los exámenes de corte, confección, lencería y labores en la "Academia Sistema Márquez" que bajo la dirección de la profesora señora Martina F. de Maldana funciona en la vecina localidad de Laguna Paiva.

Tanto las alumnas del curso final como las de 1o. año desarrollaron sus pruebas a satisfacción ante el cuerpo examinador que para dicho efecto concurrió al acto.

Terminadas las pruebas teórico-prácticas se examinaron los trabajos expuestos notándose entre ellos preciosas lencerías, elegantes trajes de fiesta; no faltando el clásico traje sastre. Preciosas mañanitas y vestiditos tejidos y varias camisas de seda para caballeros. En todo el conjunto por su variedad como por la excelente confección fueron el exponente más sencillo del esfuerzo y dedicación de las alumnas y profesoras.

Acto seguido se hizo entrega de los diplomas y premios a las egresadas siendo las siguientes: Sta. Urbana Batus, María Luna, Nilda Fosano Guidica, Aurora Benvenutto, Elcira E. Miranda. Certificado de 1o. año: Stas: María E. Saba Daniel, María Fornes Fosano, Odilia C. Salomón, Leonarda Leoni, Nilda M. Gasano Guidici, Angélica Grand Bolatti, María Esther Andrieu Noll, Dora González Ballester, Isabel Ortiz Domínguez, Albina Paincail.

También se hizo entrega de los premios del año 1932 a las profesoras Stas Corina O. Rodríguez Giordana 1er premio medalla de oro. Sta. María E. Flores, medalla de plata.

Terminado el acto fueron objeto de una simpática demostración por parte de las profesoras y alumnas egresadas la Directora de la "Academia Superior Central" Sta. Concepción Márquez y la vice Sta. Luz Márquez, siendo acompañadas hasta la estación donde se renovaron las atenciones de las gentiles concurrentes.

COMO MARCHA EL FOOTBALL EN LAG. PAIVA

(De nuestro Corresponsal)

La comisión sumariante compuesta por los señores Fortunato Bonesso, Aníbal González y Emilio Molini, ha dictaminado sobre el sumario levantado a raíz de un grave incidente promovido durante el partido de football jugado entre el F C Talleres y Once Cañoneros primeras divisiones en fecha 3 de setiembre ppdo, dictamen muy acertado y que esperamos que sea portador, por la calidad de castigos que se impone, de una mayor disciplina entre jugadores y dirigentes de los clubs concluyendo así con esas incidencias que impresionan mal y desprestigian el deporte.

DICTAMEN

Laguna Paiva, 4 de octubre de 1933. — Honorable Consejo Directivo. — Presente. — De nuestra consideración:

Incidencia match F B C Talleres v. Once Cañoneros 1ra. div. 3.9.33.

Tenemos el agrado de elevar a consideración de ese H C D un resumen de lo actuado en el sumario que se relaciona con el asunto de referencia, permitiéndonos aconsejar lo siguiente:

Referee: De las constancias del expediente surge la responsabilidad del referee señor Aurelio Suter en lo que se refiere a la no continuación del match, por cuanto en ese sentido no solicitó las garantías necesarias a las autoridades del club local, como tampoco reprimió el juego brusco desde la iniciación del match, característica ésta que predominó en todo su transcurso, por lo que solicitamos se le llame seriamente la atención para que en lo sucesivo se ajuste a normas más estrictas.

Penas a jugadores: El jugador Sr. Rodolfo Mendez es responsable de la provocación del incidente, y teniendo en cuenta que en dicho match ejercía las funciones de Capitán del equipo de Talleres, y que no ha concurrido a declarar no obstante haberlo citado en ese sentido, corresponde la aplicación del Art. 18 incisos c y i) del C. de Penas, más tres partidos por su carácter de Capitán. José Carranza: Corresponde la aplicación del Art. 18 inc. d) por su participación directa en el incidente. Luciano Torres: Art. 18 inc. c.) por la misma causa. Simeón Ramos: Art. 18 inc. c) por igual causa que el anterior. Estas medidas, para que tengan el suficiente valor y se encuadren dentro del espíritu de justicia en que está empeñada ésta Sub Comisión, proponemos que las penas aconsejadas a los jugadores citados no se acojan a los beneficios establecidos en el art. 3 del C. de Penas. Señor Solidario Tort: Pasar nota a la Liga Santafesina de Foot Ball comunicándole la participación de dicho Sr. en el incidente de referencia, por ser éste militante en una institución afiliada a dicha entidad.

Miembros de comisiones directivas y delegados a la Liga: Comprobada la participación directa en la incidencia, del señor Manuel T. Heredia miembro de la C. D. del Club A. Once Cañoneros, se solicita su inhabilitación por el término de dos años para desempeñar cargos en el seno de la Liga. Señor Germen Wenzel: teniendo en cuenta que cuando se cometió el hecho el Sr. Wenzel ejercía la Presidencia del Club Talleres y a la vez era delegado por el mismo club ante la Liga, y habiéndose comprobado que ha participado directamente en el incidente, esgrimiendo un palo que le servía de arma, se solicita su inhabilitación por el término de dos años (2) para ocupar cargos en el seno de la Liga.

Linesman: Aplicación del art. 18 inc. i) al Linesman de Talleres señor Balbino Maza por no haberse presentado a declarar no obstante haberlo citado.

Suspensión partido: Siendo imputable la suspensión del match al club Talleres, según se desprende de las constancias sumariales, y estableciendo la Reglamentación la pérdida de los puntos reglamentarios, pero no siendo propósito de ésta Sub Comisión valerse de éste requisito Reglamentario para inclinar a favor de tal ó cual club la cesión de los dos puntos, sinó eliminar del ambiente deportivo los elementos perturbadores que solo sirven para entorpecer la marcha regular de la entidad, proponemos que el match se juegue de nuevo íntegramente en fecha que disponga ese H. C. Directivo. En lo que se refiere a la actuación en el partido, de los jugadores Guillermo y Benigno González ese Consejo Directivo dispondrá lo que el asunto requiere.

Saludamos al H. C. D. con nuestra mayor consideración.

Fortunato Bonesso, Aníbal González, y Emilio Molini. — Comisión Investigadora.

Departamento San Justo

DESDE SAN JUSTO

Promete revestir lucidos contornos, la velada a efectuarse el 29 del corriente, organizada por la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal de esta localidad, que preside la Sra. Emilia P. de Martínez Piñón. Programa:

"Original revista", en la cual tomarán parte los siguientes niñitos: Raquelita Aniola, Tota Pérez, Elsita Franco, Irma y Godofredo Ibarra, Juan C. y Carlitos Gaggero, Raquel y Salvador Auday, Iliana y Questo Asta, Leonor Studis, Yolanda Taillesr, J. Fontana y María Amelia Herrera.

"Rataplán", declamación por la niña Elvirita Sandoz.

Baile criollo, interpretado por las Srtas. Rola Giraud y Nelly Carlés y los jóvenes Carlos Cadirola y E. Ibarra.

Recitado a cargo del señor Néstor Doce.

Baile gitano, por la señorita Lacava.

Julián García, en sus notables interpretaciones de guitarra.

A continuación, gran baile social.

Dado la gran demanda de localidades habidas hasta el presente, se descuenta desde ya un singular éxito.

Nueva farmacia—

Ha sido librada al servicio público la Farmacia "Guerin" a cuyo frente se encuentra el farmacéutico nacional Sr. Isidoro F. Guerin, que a pesar del poco tiempo que lleva establecido, es dable observar la excelente atención que presta al público y la claridad en el despacho de la clientela.

LOS FESTEJOS PATRONALES DE CANDIOTI

(De nuestro Corresponsal)

El día 14 del corriente se iniciarán los festejos patronales en esta localidad. El programa es el siguiente:

DIA 14 — A las 17 horas: Terminación de la novena a la Virgen y confesiones generales.

A las 19: Salva de bombas.

DIA 15. — A la salida del sol: Salva de bombas.

A las 7 1|2 horas: Misa de comunión por el R. P. Pagés Sellarés de Recreo.

A las 9 1|2: Gran y solemne misa rezada y cantada en honor de la Santísima Virgen del Rosario a cargo del R. P. Pedro Pagés Sellarés de Recreo y del presbítero Antonio Rodríguez, de Laguna Paiva. La parte coral estará a cargo de niñas de la vecina localidad de Recreo.

A las 14: Solemne procesión con la imagen de la Virgen del Rosario y Santo Domingo de Guzmán, el coro entonará cantos religiosos.

A las 15.30: Gran match de football entre las primeras escuadras de Sportivo Candioti y J. J. Paso, de Santa Fe, se disputará una copa donada por la comisión y una artística medalla por Armando Drago.

A las 19: Salva de bombas despidiendo al astro rey.

DIA 22. — A las 12: Match de football entre la infantil de Sportivo Candioti y la similar Lelman de Recreo, se pondrá en juego una medalla donada por la comisión.

A las 14: Iniciación de los juegos populares para niños con hermosos premios, carreras de autos, triciclos, zancadillas, embolsados, enhebrar la aguja, etc.

A las 15: Carreras de sortija en auto para señoritas, con valiosos premios.

A las 16: Carrera de mochilas de caballos en la cancha local entre los propietarios señores Carlos Bongranino, Angel Floreano y Eliseo Zabagna. Al ganador la Comisión de Fiestas le otorgará un premio.

A las 17 horas: Carreras de sortijas para caballeros, con hermosos premios.

A la entrada del sol, salva de bombas.

SE HA PROVISTO DE REMEDIOS A LOS ENFERMOS EN LOS GUASUNCHOS

(De nuestro Corresponsal)

El Director del Dispensario Médico de Villa Guillermina, doctor Bartolomé Parma suministró los medicamentos necesarios a todos los atacados de grippe de esta población e hizo aplicar la vacuna antigripal a los que aún no fueron afectados por el mal.

Esta medida llegó en momentos oportunos y son numerosos los que se beneficiaron de ella ya que les permitió reponer su salud quebrantada.

Cualquier epidemia que se declare en la zona, encuentra campo propicio en esta por las condiciones de vida que llevan la mayoría de sus habitantes.

La nutrición escasa, la falta de higiene, la promiscuidad en que viven, el alcoholismo y la herencia, son factores favorables a la propagación de cualquier mal.

Se está aplicando, también, a todos, la vacuna antivariólica. Es esta una acertada disposición preventiva.

NUEVO COMISARIO

Por disposición superior, el día 5 de octubre ppdo., se hizo cargo del destacamento policial el Comisario señor Juan Zaras.

Llaman la atención los continuos cambios de encargados del destacamento, pues en lo que va de la administración demócrata son cinco, ya las personas que fueron removidas.

Veremos si está vez dieron con el hombre que sea capaz de satisfacer los deseos de sus superiores.

TRASLADO

La Forestal Argentina resolvió que el mayordomo que tenían destacado en este obraje, señor Oscar Mieres, pase a continuar sus servicios en el Kmo. 44, Sud.

VIAJEROS

A y de Guillermina, el señor Juan Salvo.

—Del mismo punto, la señora Herminia Q. de Gallardo.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 2344. U. T. 7299. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121, Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5578. S. T. 10081.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirugía, Señoras, Clínico General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 12218.

Dr. Cámpora. — *Clínica médica y cirugía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2746. U. T. 2150; S. T. 13176.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 13 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381. U. T. 2024.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano — *Internos, sífilis, cirugía, etc.* — Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6546; S. T. 13015.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2886. U. T. 5302.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 13 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Ex-Fe. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas. de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6868.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas, especialmente Hígado.* — Tratamiento original de sus afecciones dolorosas (colecistitis calculosas o no) curaciones clínicas. Consultas de 16 a 20 horas. Rayos X e infrarojos. Diatermia. — San Luis 2880; U. T. 5595.

Dr. H. Lauría. — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones al recto. Venéreas* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 18 horas. Catamarca 2428. U. T. 3285.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 14.15 horas. San Jerónimo 2033. U. T. 3486; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3359. U. T. 5530; S. T. 15990.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 4 a 12 y de 13 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano de la Asistencia Pública.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2025. U. T. 6078.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2814. U. T. 2204.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 3438;

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2821.—U. T. 3370.

Dr. Ojeda. *Cirugía general y enfermedades de señoras* — Consultas: de 15 a 17 horas — Vera 2839. S. T. 14924.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos*, San Martín 1679. U. T. 2682; S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2227; U. T. 6800.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2602. U. T. 2368; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 3720 U. T. 6220. S. T. 14657.

Dr. Sanco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internos. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 30304.—S. T. 10 000.

Dr. Taverna. — *Internos. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 18 a 18 horas. Mendoza 2080. U. T. 4308; S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2143. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 1335. U. T. 2883.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 17.30 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2478. S. T. 12782.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2555. U. T. 5089; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2809. S. T. 19426; U. T. 7035.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano, Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3247. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 3176. S. T. 11885; U. T. 2967.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — *Ex practicante del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 2817. Consultas: de 15 a 18 horas.

Dr. Juliá. — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 2711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 6419. S. T. 15211.— Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

Masajistas

Cetteo Piselli. — *Masajes Eléctricos para reumáticos. Artritis y caídas.* — Gobernador Candioti 1081. S. T. 18715.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad*, donde atiende: martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2229; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 2145. U. T. 4155.

Adela M. de Di Pangrazio —*Partera nacional.* — 9 de Julio 1134. U. T. 4454. Recibe pensionistas.

Isabel P. de Pérez. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2293, casi esquina Mendoza; U. T. 6642.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3066/67; S. T. 11340.

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción. Secreciones, Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 8374; S. T. 12681.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos *Abogado.* — 9 de Julio 1734. U. T. 3148; S. T. 12060.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3122; S. T. 11037. Particular: San Martín 2812 U. T. 6259.

Dr. José P. Milesi. — *Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2652.

Rodríguez Larreta y Rosa —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2052. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6462. S. T. 11902.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3330; S. T. 11036.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Registro Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ARAIA. Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. San Jerónimo 1911; S. T. 10601;